

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 – 2024
CÓDIGO DE CENTRO	34000244
DENOMINACIÓN	CEIP CRUCE DE CASTILLA
LOCALIDAD	VENTA DE BAÑOS
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	M ^a JULIA FERNÁNDEZ PALENZUELA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización





1. PROPÓSITOS Y METAS

1.1. CONTEXTO socioeducativo

El colegio El Cruce de Castilla es un colegio público rural de entidad pública y dependiente de la Junta de Castilla y León que se encuentra en la localidad de Venta de Baños, al sur de la provincia de Palencia.

El centro, de una línea, ofrece la educación en los niveles de infantil y primaria. Atiende a un total de unos 139 alumnos y cuenta con un equipo docente de 14 maestros.

Es uno de los tres colegios de la localidad y se encuentra situado en la zona más antigua, teniendo el edificio una edad de unos 70 años, lo que hace el más antiguo y el más pequeño de los tres centros educativos del municipio.

El tamaño del centro conlleva unas dificultades y limitaciones a nivel de espacios a la hora de organizar las distintas actividades del centro, pues las aulas son bastante pequeñas y no las hay libres para dividir grupos y/u organizar otras actividades.

Es un centro inclusivo por lo que atiende a alumnos alumnas con diferentes dificultades sensoriales, físicas y/o psíquicas. También hay alumnos de diferentes etnias y culturas, como son de etnia gitana o inmigrantes.

En general, el medio económico y cultural es medio bajo. Hay un número reducido de familias que necesitan ayuda para conseguir el material escolar.



1.2. Trayectoria TIC del centro.

No hay mucha información recogida sobre la trayectoria del centro en cuanto a actividades realizadas sobre la formación en TICs o información que se haya recogido de cuál ha sido el proceso de la introducción del centro en las tecnologías.

La introducción de la tecnología en el centro se inició con la provisión a las distintas aulas de un ordenador como consulta. La Junta proveía de los ordenadores. De esto hace muchos años.

Hace más de cuatro años, algún aula disponía de pizarra digital, pero no todas.

La formación del profesorado en este ámbito y a nivel de centro se ha empezado a realizar durante el curso 2020/21.

Hace cuatro años, o incluso antes, el centro contaba con un aula TIC con 12 ordenadores de mesa de los cuales tan solo muy pocos funcionaban correctamente. Si se quería hacer alguna actividad con ellos, siempre fallaba alguno, por lo que el transcurso de la actividad siempre era interrumpido por algún percance con alguno de los ordenadores.

No se disponían de tablets ni miniportátiles.

En la sala de profesores no había ningún ordenador para uso del profesorado.

Las aulas de infantil no tenían pizarra digital o panel alguno.

Durante el curso 2019-2020 la dirección general de educación nos envió dos paneles que fueron colocados en dos de las tres aulas de infantil.

El curso pasado 2020-2021 nos enviaron 18 miniportátiles convertibles en tables, disponibles para todo el alumnado. Se ha realizado una tabla de registro para el uso de cada grupo y área, dónde se refleja el uso de los miniportátiles para cada clase.



Ceip El Cruce de Castilla

Durante este curso escolar nos han proporcionado 6 miniportátiles y dos paneles digitales que han sido colocadas en un aula de infantil y en el aula que se utiliza para desdobles, plástica, religión, apoyos y refuerzos.

1.3. Principios y propósitos generales desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica

1. Gestionar y optimizar los recursos del centro a través de la revisión y mantenimiento de los mismos.
2. Fomentar el uso de los recursos informáticos en las aulas, facilitando su uso tanto al equipo docente como a los alumnos para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Utilizar los recursos informáticos como vehículo y medio para favorecer una comunicación fluida y rápida entre toda la comunidad educativa.
4. Dotar al centro con la infraestructura y equipamientos necesarios para tener una competencia digital adecuada.
5. Fomentar el uso de las herramientas digitales para la gestión y organización del centro.
6. Favorecer la adquisición de conocimientos necesarios para todas las personas relacionadas con el centro para que puedan acceder a su uso de forma fluida.

1.4. Objetivos generales

1. Dimensión educativa:
 - Evaluar la competencia digital entre el profesorado, el alumnado y las familias informando de las vías que existen para ello.
 - Utilizar distintas herramientas de la tecnología en las Programaciones Didácticas para mejorar la experiencia educativa y el aprendizaje de los alumnos en esta área.
 - Introducir metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital.



Ceip El Cruce de Castilla

- Incentivar a las familias para que utilicen herramientas que proporcionan las TICs para la comunicación entre el centro y las mismas.
- Utilizar diferentes actividades facilitadas por las tecnologías digitales, que sean atractivas y flexibles que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.
- Elaborar materiales curriculares que servirán como apoyo la formación ya utilizada para los alumnos.
- Fomentar las TICs entre el alumnado como una herramienta para para ayudarle a mejorar la competencia aprender a aprender y para ayudarle en el trabajo cooperativo y colaborativo con sus compañeros.

2. Dimensión organizativa

- Familiarizar a toda la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos), en el uso de las nuevas tecnologías para mejorar las relaciones comunicativas entre todos.
- Potenciar entre el profesorado el uso de las aplicaciones gratuitas que proporciona la Junta para ayudarle en su labor como docente.
- Actualizar todos los documentos del centro para adaptarlos a este plan.
- Revisar el protocolo TIC con relación a la gestión de espacios y recursos, la gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro y con las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro.
- Utilizar el uso de las cuentas proporcionadas por la Junta para favorecer la comunicación entre alumnos y profesores, y entre los profesores.
- Potenciar entre las familias el uso de las distintas plataformas que les permiten ayudar en la formación de sus hijos.
- Incentivar medidas para ayudar al medio ambiente con la reducción, siempre que en la medida sea posible, del papel como medio de intercambio de información o de documentos.



Ceip El Cruce de Castilla

- Potenciar entre el equipo docente en el uso de las nuevas tecnologías y de internet como una herramienta al servicio de la atención de la diversidad de alumnos.

3. Dimensión tecnológica

- Asegurar una infraestructura tecnológica adecuada para todo el profesorado que trabaja en el centro.
- Concretar un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
- Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que surjan en el futuro.
- Informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

1.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan

La redacción de este plan se está realizando en el segundo trimestre del curso 2021-2022 por los miembros del Equipo TIC. Su aplicación será a partir de la aprobación del mismo y tendrá una vigencia de cuatro años.

Para aplicar y desarrollar el plan el órgano responsable será la Comisión TIC.

La comisión TIC estará formada por un profesor de cada Inter nivel y por un miembro del equipo directivo.

El Equipo TIC se reunirá de forma continua y periódica, y de forma que lo indique el Equipo Directivo a comienzos de curso para hacer un seguimiento de este plan.

Cuando este plan sea aprobado, la Comisión TIC determinará los pasos que se deberá dar para que este plan se implemente lo más rápido y lo más satisfactoriamente posible.



Ceip El Cruce de Castilla

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Gestión, organización y liderazgo.

2.1.1. En los documentos de centro.

Todos los documentos están alojados en la página web del centro o en los grupos del Teams.

A continuación se relacionan los diferentes documentos y cómo se relacionan con este plan TIC.

Proyecto Educativo

En nuestro proyecto educativo se menciona fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. Este objetivo favorece, a su vez, la consecución de una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

Programación General Anual

- Desarrollar un Plan de Mejora para el desarrollo de metodologías y estrategias orientadas a la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas.
- Ampliar la competencia digital en el profesorado, alumnado y familias.
- Utilizar los medios digitales como medio de comunicación entre familias-profesorado.

Plan de convivencia

- El documento está alojado en la página web.

Plan de contingencia

En este plan habla de las Tics como un medio esencial como comunicación entre alumnos-profesores-padres para, en caso de confinamiento, seguir las clases diarias.



Ceip El Cruce de Castilla

Plan de mejora

PLAN TIC 2023-24

- Nuestro plan de mejora es sobre mejorar la ortografía en los alumnos. Las Tics son un medio más para hacer distintas actividades y que los alumnos busquen, comprueben y mejoren su ortografía.

Reglamento de régimen interno

- Se detallan las funciones del coordinador TIC en la pág. 27. Estas funciones están detalladas en el punto de la comisión y coordinador TIC. de este plan.
- Se especifica las normas dirigidas hacia el alumnado de la obligación de respetar los materiales del centro, los cuales incluyen todos los dispositivos. También se comenta la prohibición al alumnado de llevar móviles al centro.
- Se indica que la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa debe ser la correcta, independientemente a través de qué medio se realice. Hay unas medidas a aplicar en caso de que se produzcan faltas.
- Con respecto al equipamiento está reflejado que en caso de que se inhabilite el dispositivo debido a un manejo impropio de la persona será sustituido por uno igual o parecido por parte del usuario.

Plan de lectura

- Orientar a las familias para la correcta utilización de la plataforma Leo CYL y otras aplicaciones informáticas, con el fin de que puedan colaborar en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.
- Utilizar la página web como trampolín y fomento de las actividades pertenecientes al proyecto Bibliotecas del futuro.
-

Plan de acogida del profesorado

En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.



Ceip El Cruce de Castilla

Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte del equipo directivo, se ayuda al profesorado que lo necesite a la utilización y manejo de las diferentes herramientas con las TIC y que se utilizan en el centro: TEAMS, carpetas compartidas, Smile and Learn,...

Plan de formación en centro

El curso realizado por el centro en relación con las TIC ha sido:

Curso 2020/21: Herramientas TIC y su uso en el aula

Propuesta curricular

En las programaciones están relacionados los objetivos generales de cada área con las distintas competencias.

Si se consulta dichas programaciones se podrá ver que en la programación está incluida la tecnología.

Programaciones de aula

En todas las programaciones de aula están incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.

2.1.2. Concreción de contexto tecnológico.

Se organiza y se estructura el contexto tecnológico del centro desde cuatro órganos

- Equipo Directivo: se planifica, asesora y coordina tanto los recursos disponibles como las incidencias que se detectan.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: se impulsan y coordinan según necesidades del centro los aspectos didácticos.
- Comisión TIC: se asesora y desarrolla las actividades y proyectos además de gestionar las incidencias y dificultades que surgen.
- Equipos de Inter nivel: Se lleva a cabo y se consensua quincenalmente las actividades tecnológicas.



2.1.3. Coordinador y comisión TIC.

El actual plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

El sistema de gestión por procesos del centro incluye un apartado dedicado a la gestión TIC del centro.

La Comisión TIC está formada por un miembro del equipo directivo y cuatro docentes más. Cada uno pertenece a un nivel diferente, habiendo dos del primer nivel.

La coordinación la lleva la directora del centro.

Funciones de la comisión TIC

- Elaboración del plan TIC.
- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre TIC en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Mantenimiento de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las TIC.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación de software, velando siempre por la utilización del software del que



Ceip El Cruce de Castilla

tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.

- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlas o derivarlos al servicio técnico.
- Proponer al secretario la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del director solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.
- Pautar normas sobre navegación segura, páginas de seguridad, antivirus, uso de contraseñas, sistemática de uso de ordenadores compartidos....
- Recibir, conocer, y catalogar software, materiales y recursos.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Decidir los aspectos curriculares que se van a tratar por medio de las TIC en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- En el Proyecto Educativo de Centro se harán al menos los cambios y/o adaptaciones necesarias a fin de incluir los cambios metodológicos que implican el uso de las TIC.
- Contemplar en el Reglamento del Régimen Interno, las normas y reglas de uso de los diferentes recursos TIC, que se utilicen, especificando las correspondientes sanciones por unos inadecuados.

Funciones del coordinador TIC (recogidas del Reglamento de Régimen Interno)

- Dar a conocer al profesorado los medios y recursos con los que cuenta el centro.



Ceip El Cruce de Castilla

- Proponer al Equipo Directivo los criterios para la utilización y optimización de los recursos audiovisuales.
- Proponer la adquisición de nuevos fondos, previa de cogida de las sugerencias del profesorado.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones y recursos.
- Colaborar con el secretario del centro en la elaboración y actualización del inventario audiovisual del centro.
- Coordinar la formación del profesorado en el uso de medios audiovisuales.
- Elaborar un informe al final de curso sobre el uso de los recursos.
- Organizar la sala de los recursos materiales.
- Centralizar todos los recursos de uso común dispersos por el centro.
- Revisar el buen funcionamiento de ordenadores y comunicar al servicio técnico aquello que no pueda arreglar
- Recoger todas las incidencias y estar en contacto con el responsable de mantenimiento del centro.
- Ejercer como web master de la página web.
- Establecer coordinaciones y protocolos con las entidades locales, Ayuntamientos, Universidad, CFIE, otros centros educativos, institutos, et, a utilizando las TICs.
- Establecer las pautas de actuación en cuanto a la relación con las familias.
- Velar por los órganos correspondientes para que adapten los documentos del centro al proyecto, incluyendo los nuevos recursos TIC y destacando la Competencia Digital.

2.1.4. Difusión de la comisión y el plan.

Al claustro se le informarán en las reuniones generales sobre el plan TIC.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres y se comunicará a través del TEAMs.



Ceip El Cruce de Castilla

Los tutores en las reuniones generales y tutorías animarán a las familias a participar e implicarse en el plan.

2.1.5. Plan de acogida. (Ver tríptico en anexo I).

Cuando un docente llega nuevo al centro, el Equipo Directivo se encarga de informarle de cómo se organiza el centro:

- Medios de comunicación entre la comunidad educativa, tanto a nivel interno, como con los padres: a través del Teams, o por correo electrónico.
- De los planes y proyectos que se están desarrollando. Como esos planes y proyectos están alojados o bien en la página web o en alguna carpeta del TEAMS, es fácil para el recién llegado acceder a esta información.
- De los documentos por los que se rige el centro: RRI, Programaciones, PGA, los cuales están disponibles en la página web del centro y en el TEAMS.

Inmediatamente es introducido en todos los programas que se utilizan para que se lleven a cabo todas las actividades: whasap, Teams.

Se le pone al día sobre las aplicaciones y programas que no sabe utilizar.

2.1.6. Herramientas de gestión. Recursos humanos y tecnológicos.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador del secretario, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: comedores,



Ceip El Cruce de Castilla

madrugadores, admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia... En la sala de profesores los ordenadores también disponen del programa Colegios para profesores. En este cada profesor carga las notas de su alumnado.

2.1.7. Evaluación de forma sistemática y planificada (utilización de SELFIE)

- La evaluación de todos los aspectos trabajados durante el curso se hace en el mes de junio y se refleja en la memoria, junto con sugerencias para mejorar cualquier proceso para el curso siguiente.

- Para evaluar cómo se utilizan las tecnologías digitales, se empleará también la herramienta SELFIE. Es una herramienta gratuita, que puede ayudar a descubrir si el centro está utilizando las tecnologías digitales correctamente para lograr un aprendizaje efectivo e innovador.

Esta herramienta da información sobre opiniones de los alumnos y de las familias, no solo del personal docente, lo que hace tener una visión más amplia.

SELFIE también permitirá al centro realizar el seguimiento de los avances que logren a lo largo del tiempo.

- Con los datos obtenidos de las opiniones de los docentes para realizar la memoria y con los datos obtenidos de SELFIE se podría plantear realizar un plan de mejora para el siguiente curso.

2.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.2.1. Criterios para la integración en las programaciones.

Lo que está muy claro es que en nuestro centro:

1. Será una herramienta más para el proceso de enseñanza.
2. Es criterio del profesor la introducción de las TICs en el aula para el proceso de enseñanza.



Ceip El Cruce de Castilla

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transparencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.



Ceip El Cruce de Castilla

PLAN TIC 2023-24

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta abordar:

- La **información**: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.

Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- La **comunicación**: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La **creación de contenidos**: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes) así como identificar los programas / aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.



- **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

2.2.2. Presencia en los planes institucionales.

En el apartado 2.1.1. se desarrollan todos los planes y documentos institucionales donde se refleja su relación con las TIC.

En las programaciones didácticas están reflejados la relación de los diferentes contenidos y los estándares evaluables con la competencia digital.

2.2.3. Criterios para adaptarse en cuanto a tiempos y espacios.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea



Ceip El Cruce de Castilla

metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimules el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal, y la satisfacción del trabajo bien hecho.

Generalmente cada grupo permanece en su clase para realizar las actividades con los dispositivos, pero hay momentos en que es necesario reducir el grupo clase para realizar distintas actividades como es el de robótica, iniciación en la utilización de tablets... y para eso el centro dispone de un par de espacios donde el grupo se puede dividir.

En cuanto los turnos para la utilización de los equipos que disponemos, se ha dispuesto un horario semanal donde cada docente ha reservado una zona horaria para utilizar los dispositivos. No siempre se recogen los ordenadores o tablets en ese momento, entonces otro compañero, aunque no lo haya reservado, puede hacer uso de ellos.

Para los alumnos con adaptaciones en su aprendizaje, pueden hacer uso de las tablets en cualquier momento que el profesor lo considere para su refuerzo o avance.

Los profesores procuramos dejar las actividades y dinámicas que requieren los dispositivos para el momento en que los hemos reservado, pero si en algún momento se necesitan, se pueden utilizar siempre que la persona que lo haya reservado no lo tenga.



Ceip El Cruce de Castilla

2.2.4. Estructura del contexto tecnológico en el proceso de enseñanza.

El centro dispone del siguiente apoyo tecnológico en el centro para llevar a cabo el proceso de enseñanza:

- Cada aula donde están ubicados los alumnos (2 aulas de infantil y 6 aulas de primaria), disponen de un ordenador portátil y de una pizarra digital.
- Un aula de infantil y una de las aulas que se utilizan para desdobles, apoyo, y para plástica disponen de una pizarra tablet. Esta aula de infantil también dispone de un ordenador portátil.
- 23 ordenadores miniportátiles.
- 6 tablets.
- En la sala de profesores hay dos ordenadores de mesa conectados a la impresora.
- En aula de fisio motricidad hay un ordenador de mesa.
- El Equipo directivo puede trabajar con dos ordenadores de mesa en su espacio.
- La biblioteca dispone de otro ordenador de mesa para el registro de libros y préstamos.
- Se dispone de otro ordenador de mesa a la entrada del colegio.
- Luego hay algún ordenador portátil y ordenadores de mesa de reserva.
- En la entrada al centro se dispone de un ordenador para uso de las familias y el alumnado. Este dispone de internet para la gestión de documentos y visualización de la página web del centro, En este ordenador está instalado el mismo programa utilizado en la biblioteca, para la búsqueda de ejemplares para el préstamo de libros.
- Un ordenador de mesa en la biblioteca del centro para la gestión de préstamo de libros y un ordenador portátil para la grabación de los podcasts.
- Hay dos impresoras para imprimir. Una de ellas está en la sala de profesores y conectada a dos ordenadores, y la otra está en dirección y conectada a los dos ordenadores que hay en el mismo.

Todos los dispositivos están conectados a internet.



Ceip El Cruce de Castilla

2.2.5. Herramientas digitales.

Para conseguir que los alumnos consigan una competencia digital en su proceso de aprendizaje, los profesionales de este centro se apoyan y/o utilizan las siguientes herramientas digitales:

- Google: gmail, earth, buscador, drive...
- Plataforma digital Smile and Learn
- Aplicación de Microsoft Paint.
- Office 365: powerpoint, Word,
- Plataforma educativa de la Junta: correo, Teams,
- Kahoot!
- Aplicación de programación de lego Wedo2.0
- Diferentes programas que ayudan en el aprendizaje de los distintos contenidos de cada curso.
- Programa de aprender a escribir: mecanet, vedoque y programas online.
- Programa de editor de audio: Audacity
- Editor de videos: Sway y MovMaker
- OneDrive
- Aula Virtual de la editorial con la que se está trabajando.

2.2.6. Proyectos, planes de mejora, PIE, pensamiento computacional.

Actualmente en el centro se tienen los siguientes programas de aprendizaje relacionados con las TICs.

- **Robótica**
 - a. Objetivos:
 1. Despertar el interés en temas relacionados con la ciencia y la tecnología.
 2. Motivar a los estudiantes en formular preguntas, aportarles confianza para buscar las respuestas, investigando y solucionar los problemas de la vida real.
 3. Ofrecer un entorno educativo para que los alumnos para que plantearse lo que saben y explorar lo que no comprenden.



Ceip El Cruce de Castilla

4. **Desarrollar proyectos para ofrecer oportunidades para desarrollar ideas y comprender el mundo que les rodea.**
5. **Desarrollar pensamiento computacional.**
6. **Buscar la solución a un problema de la sociedad, comprobar la teoría pensada y analizar lo realizado.**
7. **Hacerse preguntas, buscar varias vías.**
8. **Interés por la ciencia.**
9. **Crear proyectos propios.**
10. **Compartir proyectos.**
11. **Aprender conceptos científicos**
12. **Introducir en conceptos matemáticos y computacionales.**
13. **Enseñar el proceso de cómo trabajan los científicos.**

b. Contenidos

- **Lenguaje de programación.**
- **Metodología rigurosa que emplea un científico: problema, busca solución, investiga, prueba.**
- **Trabajo cooperativo: hábitos, valores, roles.**
- **Hábitos de trabajo: orden, limpieza.**

c. Principios básicos

1. **Formular preguntas y definir problemas. Esta práctica se centra en problemas y cuestiones simples basadas en las habilidades de observación.**
2. **Desarrollar y usar modelos. Se centra en las experiencias anteriores de los estudiantes y el uso de acontecimientos concretos en el modelado de soluciones para los problemas. También incluye la mejora de modelos, así como nuevas ideas acerca de un problema del mundo real y su solución.**
3. **Planificar y llevar a cabo investigaciones. Esta práctica trata del modo en que los estudiantes abordan un proceso de investigación con el fin de formular posibles ideas de solución.**



Ceip El Cruce de Castilla

4. Analizar e interpretar datos. Se centrará en aprender maneras de recopilar información a partir de experiencias, documentar descubrimientos y compartir ideas a partir del proceso de aprendizaje.

2. Usar el pensamiento matemático y computacional. El objetivo de esta práctica es el de descubrir el papel que juegan los números en los procesos de recopilación de datos. Los estudiantes consultarán y recopilarán datos sobre investigaciones, realizarán gráficos y dibujarán diagramas basándose en los datos numéricos. Añadirán conjuntos de datos sencillo para llegar a conclusiones. Comprenderán o crearán sencillos algoritmos.
3. Desarrollar explicaciones y diseñar soluciones. Esta práctica trata de los métodos que podrán emplear para construir una explicación o diseñar una solución para un problema.
4. Implicarse en un argumento a partir de la evidencia. Compartir ideas de manera constructiva a partir de la evidencia constituye una característica importante de la ciencia y la ingeniería. Esta práctica trata de cómo los estudiantes comienzan a compartir sus ideas y a mostrar pruebas a sus compañeros de grupo.
5. Obtener, evaluar y comunicar información. Enseñar a los niños que lo que hacen los científicos de verdad es la clase de esta práctica. La manera en la que preparan y llevan a cabo las investigaciones para recopilar información, evalúan sus hallazgos y los documentan son todos ellos elementos importantes. Es importante que los profesores exploren el número máximo posible de maneras de hacer que los estudiantes recopilen, registren, evalúen y comuniquen sus hallazgos. Algunos de estos ejemplos de ideas son presentaciones digitales, carpetas, dibujos, debates, vídeos y cuadernos interactivos.

d. Materiales necesarios

- Tablets / ordenador / miportátiles.
- Kit de lego para la construcción de los modelos.
- Software de wedo2.0

e. Metodología



Ceip El Cruce de Castilla

En la primera parte del programa las actividades son guiadas por el programa wedo2.0, donde los alumnos se van iniciando en la programación de un robot. Cuando se termine con esta parte, en la segunda parte los alumnos podrán pensar en un problema de la vida diaria, montar un modelo y hacer que solucione el problema. En esta fase los alumnos dejarán reflejado en un cuaderno el trabajo realizado: modelo montado, problema pensando, programa realizado.

Se trabaja en pequeños grupos de 4 o de 2. En cada sesión hay 4 alumnos máximo.

Cada alumno tiene un rol, y en cada paso que indica el programa se van rotando: uno pasa la página, otro busca la pieza, otro pone la pieza y la última comprueba que está todo correcto.

1. Los alumnos siguen los pasos que indican la aplicación WEDO2.0 para montar un modelo con piezas Lego. El mismo programa les enseña cómo van funcionando los distintos bloques.

2. Se les deja un tiempo para que investiguen cómo reacciona el modelo añadiendo a la programación distintos bloques.

e. Criterios de evaluación

1. Tiene motivación por investigar, probar.
2. Es capaz de seguir las instrucciones para montar un modelo.
3. Es constante en la investigación: prueba, corrige, ...
4. Ayuda a sus compañeros a que realice su parte del trabajo para que todos terminen el trabajo final.
5. Ayuda a recoger las piezas y las coloca en su lugar.
6. Tiene curiosidad por ver cómo funcionan los distintos bloques.
7. Investiga y realiza varios intentos hasta que consigue la respuesta correcta.

2.2.7. Nivel de competencia digital del alumnado.



Ceip El Cruce de Castilla

En el punto b.5 que se habla de los contenidos y del currículo aparece desarrollado los contenidos que se introducen en cada nivel. Se evalúan los contenidos con diferentes niveles de adquisición. El alumno tendrá un nivel de competencia digital si es capaz por sí solo de realizar las tareas encomendadas por el profesor.

Las planillas para la evaluación de cada curso son:

CURSO	Estándares evaluables	Niveles de adquisición		
		0	1	2
3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza el vocabulario básico: teclado, ratón, pantalla. - Utiliza de forma correcta el ratón. - Utiliza los programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel de forma autónoma - Ve películas, fotos y música en PDI - Enciende y apaga los dispositivos utilizados de forma correcta. 			
4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el vocabulario TIC: CPU, PDI, proyector, tablet. - Conoce los iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas. - Pulsa y arrastra para mover elementos. - Utiliza parte del teclado. - Maneja responsablemente los dispositivos. - Escribe en el procesador de texto. - Realiza actividades interactivas en PDI. 			
5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el vocabulario TIC: Navegador, buscador, Google - Ejecuta programas conocidos. - Maneja los botones de cambio de ventana; minimizar, maximizar y cerrar. - Conoce la información básica del teclado. - Cambia el tipo y tamaño de letra en Word. - Utiliza la PDI y sus programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas. 			
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> - Usa el mini-portátil personal. Accede al wifi - Utiliza programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. - En Smile and Learn usa la página del centro para acceder a los distintos recursos. - Maneja de los recursos sobre contenidos del currículo del blog. - En Word escribe frases y es capaz de cambiar el color del texto, negrita, subrayado, cursiva. - Búsqueda información en Internet. - Accede al Portal de Educación y LeoCyl con ayuda. - Accede al grupo de TEams. - Realiza actividades del libro digital en PDI - Realiza con el Paint algún dibujo sencillo. 			



Ceip El Cruce de Castilla

<p>SEGUNDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Usa del mini-portátil personal. Accede a wifi - Busca la página del centro en un buscador de internet. - Accede a la página donde están los recursos del curso de la editorial trabajada. - Consulta otros blogs que tengan contenidos y recursos para su nivel. - Accede al usuario del Portal de Educación. - Accede a LeoCyl Club de lectura. - Realiza un préstamo de libros en LeoCyl. - Accede al grupo del Teams del curso y a sus recursos. - Crea listas e inserta símbolos en un documento Word. - Escribe unas pocas palabras utilizando la técnica de mecanografía. - Introduce la escritura en el Paint. - Pegar imágenes en Paint. 			
<p>TERCERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Usa del mini-portátil personal. Accede a wifi - Accede al Teams del curso y sus recursos. - Accede a su correo de la Junta. - Entrega tareas en el Teams. - Envía y redibe mensajes a través del correo de la Junta. <p>-Crea, guardada y abre un documento. Corrige un texto e Inserta imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene un nivel de mecanografía medio. - Crea una imagen utilizando todos los recursos del paint. 			
<p>CUARTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Usa del mini-portátil personal. Accede a wifi - Búscala información en Internet: descarga imágenes. - Responde a cuestionarios en Forms. - Utiliza de forma segura las TIC - Ha alcanzado un nivel avanzado de mecanografía. - Edita imágenes. - Crea presentaciones Power point. - Crea mapas conceptuales y esquemas con Paint. - Crea y accede a documentos compartidos. (Onedrive) - Realiza una videollamada en Teams y entrega de tareas. - Escribe textos con inserción de títulos, imágenes y tablas (Word) - Envía correos con adjuntos con el correo de la Junta. 			
<p>QUINTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Usa del mini-portátil personal. Accede a wifi - Realiza videollamadas con el TEAMS, entrega de tareas, consulta de archivos. - Consulta de respuestas en cuestionarios Forms. - Escribe de textos: inserción de tablas (Word) - Crea carpetas y archivos compartidos (onedrive) - Crea presentaciones con Sway. 			



Ceip El Cruce de Castilla

	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de lugares de la Tierra en internet. - Hace un uso seguro de las TIC. - Practica los contenidos del curso con diferentes programas. - Realiza sencillos programas de programación con Wedo 2.0 			
SEXTO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Limpieza de escritorio y carpetas. - Realiza videollamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos por TEAMS - Utiliza la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. Envía documentos por correo. - Crea presentaciones con Genially. - Realiza grabaciones en audio. Exporta en formato MP3. - Crea cuestionarios con Forms, Kahoot!. Consulta las respuestas. - Edita y monta un video con Movie-maker. - Selecciona noticias de prensa y las comenta en público. - Hace un uso seguro de las TIC - Realiza sencillos programas de programación con Wedo2.0 			

(Nivel de adquisición: 0= no conseguido, 1=conseguido con ayuda, 2=conseguido.

Estos estándares de evaluación cumplen la siguiente clasificación de habilidades que el alumno debe conseguir para tener un nivel de competencia digital.

1. Fluidez tecnológica

1. **Gestión de dispositivos.**
2. **Manejo del software.**
3. **Desenvolvimiento en entornos digitales de aprendizaje.**
4. **Comunicación con otras personas utilizando las TIC.**
5. **Organización de la información.**

2. Aprendizaje-Conocimiento

1. **Utilización y tratamiento de la información en investigaciones.**
2. **Comunicación-colaboración para aprender y producir conocimiento.**
3. **Creación e innovación utilizando recursos TIC.**



4. Pensamiento crítico.
3. Ciudadanía Digital.
 1. Autonomía digital en la participación pública.
 2. Identidad digital y privacidad en la red.
 3. Propiedad intelectual.

2.2.8. Uso seguro y confianza digital.

Desde la iniciación en el uso de los dispositivos como en el aprendizaje de todos los contenidos relacionados con las TICs, se transmiten las normas de ser responsable ante el uso de los distintos dispositivos. Los diferentes aparatos no son juguetes, son instrumentos de aprendizaje compartidos, por lo que hay que dejarlo de la mejor manera para que el siguiente compañero del centro lo pueda utilizar sin problemas.

Estas normas y valores transmitidos están reflejadas en los contenidos del apartado b.5. donde los alumnos deben aprender cómo encender / apagar el dispositivo, cómo utilizar el ratón, ...

Durante el proceso de enseñanza los alumnos están constantemente atendidos de tal manera que se vigila con qué aplicaciones y páginas trabajan.

No hay peligro con los programas que están instalados en los dispositivos, pues están con los que pueden trabajar.

Las normas que deben seguir los alumnos cuando se esté trabajando algún tema de las TICs y con un dispositivo es:

- 1. Los dispositivos se encienden y se apagan correctamente.
- 2. Hay que seguir las normas y los pasos indicados por el profesor. No se puede estar realizando otra actividad sin el consentimiento del mismo
- 3. Se debe mantener limpio el dispositivo, por lo que no se come ni se bebe encima de él.
- 4. No se deben guardar archivos personales en los dispositivos.



Ceip El Cruce de Castilla

- 5. Se debe tener cuidado en el traslado de los dispositivos. No se corre, ni se juega con ellos cuando se está realizando esta acción.
- 6. Los dispositivos no son juguetes con los que jugar. Son instrumentos de aprendizaje, por lo que hay darles el uso para los que han sido adquiridos.
- 7. Antes de empezar a realizar cualquier actividad hay que escuchar atentamente a las indicaciones del profesor.
- 8. Pregunta si se tienen dudas. No se debe realizar ninguna acción en los dispositivos en los que no se está seguro pues se pueden borrar datos importantes.
- 9. Ayuda a recoger la zona de trabajo.

Siempre que haya posibilidad se solicitarán charlas por parte de personas especializadas para que den pequeñas charlas a padres, alumno y profesores.

2.3. Formación y desarrollo profesional.

2.3.1. Autoevaluación interna de la competencia digital.

Los procesos de la autoevaluación interna de la competencia digital se desarrollan en las memorias a final de curso y en las auditorias del equipo directivo.

2.3.2. Necesidades y puntos fuertes del profesorado.

En general, el conocimiento a nivel digital del profesorado es lo justo para poder controlar las plataformas que se utilizan en el centro y los recursos como es el TEAMS, OneDrive, correo electrónico, ...

A medida que se van utilizando nuevas herramientas, aplicaciones... se va enseñando unos a otros el funcionamiento de las mismas.

En el centro se trabajan las siguientes herramientas y contenidos.

- Procesador de textos.
- Plataforma Educacyl.
- Internet



Ceip El Cruce de Castilla

- **Redes sociales.**
- **Google: correo, forms,**
- **Manejo de dispositivos: ordenador, móvil, tablet, pizarra digital.**
- **Consumo, producción, almacenamiento y difusión de contenidos.**

Hay un grupo de docentes que utilizan bastante las TICs como una herramienta más en sus clases.

En conclusión, se podría decir que la diferencia del nivel de unos maestros a otros es bastante considerable.

A finales de curso, cuando el CFIE pide sugerencias sobre los cursos que el centro necesita para ampliar la formación del equipo docente y con la ampliación de contenidos TICs en la formación de l@s alumn@s se hará una encuesta entre los docentes sobre qué temas se podrían trabajar para que la aplicación de este plan sea lo óptimo posible.

2.3.3. Actividades de formación, aplicación efectiva y de mejora.

En el centro estamos comenzando nuestra andadura en la introducción en más profundidad de los recursos tic en las programaciones y en nuestra vida docente, por lo que la formación realizada a nivel grupal es más bien muy reducida.

A nivel individual, si que ha habido profesores que se han formado y se están formando para ampliar sus conocimientos y que estos sirvan de ayuda a los alumn@, pero de momento a nivel grupal esta es la formación:

La formación del profesorado está dirigida para la adquisición y mejora de la competencia digital del profesorado, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la



Ceip El Cruce de Castilla

integración y uso eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Curso 2020/21: Herramientas TIC y su uso en el aula.

2.3.4. Actuaciones de acogida y adaptación del profesorado.

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizará el cuestionario de necesidades de formación y la autoevaluación en TIC. En función de los resultados obtenidos, se programarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

Durante el primer trimestre, se convocarán sesiones formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Teams, LeoCYI, Plataforma Smile and Learn, OneDrive, OneNote...

Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado.

2.3.5. Elaboración de materiales e intercambio.

El profesorado comparte recursos y documentos mediante el espacio Archivos en el grupo de Teams: Coordinación El Cruce de Castilla. Todo el profesorado puede subir materiales interesantes, tanto de creación propia, como otros encontrados en foros de profesores y otros lugares de calidad educativa, con el fin de facilitar la mejora de la competencia digital de todos. Actualmente, existe una cooperación y



Ceip El Cruce de Castilla

ayuda mutua ente los miembros del claustro para resolver dudas sobre aplicaciones, programas...

También está la página web del centro donde están recogidos los documentos principales y a los cuales es de acceso público.

2.4. Procesos de evaluación.

2.4.1. Acuerdos para la evaluación de la competencia digital.

Se evalúa a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Unas veces para saber los conocimientos previos de nuestro alumnado respecto a un tema o temas concretos (evaluación diagnóstica), otras para saber qué han aprendido, qué les falta por aprender y cómo están desarrollando las competencias (evaluación formativa). Y, por último, evaluamos para calificar o medir el nivel competencial alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos programados.

Los criterios a tener en cuenta:

- La evaluación debe ser formadora y orientadora (retroalimentación continua que guie al alumnado en sus siguientes pasos).
- Variada en metodología e instrumentos (observando el proceso que el alumno sigue para realizar los ejercicios o actividades propuestas en el aula).
- Involucrando al alumnado en la autoevaluación.
- Basada en datos objetivos y criterios (metas de aprendizaje) claros que el alumno debe conocer para comprender y asimilar los resultados obtenidos.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel.



Ceip El Cruce de Castilla

Para evaluar la competencia digital adquirida sobre los contenidos del apartado b.5., están en el apartado b.2., Nivel de competencia digital alcanzada.

2.4.2. Acuerdos y herramientas de recogida e interpretación.

Aunque el proceso de evaluación se hace constantemente, las herramientas que se utilizan para evaluar la competencia digital son los estándares evaluables de cada área y que están relacionados con esa competencia, y las tablas del punto b.2.

2.4.3. Instrumentos de información del proceso y evaluación.

Los instrumentos de los que nos basamos para evaluar es la observación, las pruebas que se realizan a los alumn@s en las distintas áreas, las actividades que realizan en clase, los cuadernos, las participaciones en clase.

2.4.4. Herramientas de autoevaluación y coevaluación

No tenemos ninguna herramienta concreta y registrada para realizar una autoevaluación y coevaluación.

En las reuniones programadas de Inter nivel, claustro, CCP se comentan las actividades y problemas que surgen a lo largo del día, ya sea, actividades individuales, como actividades generales a nivel de centro. En esas reuniones se comenta, se registra para quedarlo reflejado en la memoria.

2.4.5. Instrumentos de valoración del contexto tecnológico del centro y del entorno.



Ceip El Cruce de Castilla

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos Inter nivel. Evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

No se utiliza ningún instrumento que quede reflejado tal valoración, pues simplemente se basa en el resultado final de cada actividad, analiza los problemas y dificultades ocasionadas en dicha actividad y se modifica en los futuros momentos si es posible.

2.5. Contenidos y currículos

2.5.1. Organización de contenidos y recursos para los docentes.

La estrategia para la integración curricular de las TIC se realiza de forma distinta en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo diferente de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas.

En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.



Ceip El Cruce de Castilla

En las etapas de quinto y sexto se están dedicando sesiones sobre programación y robótica.

- Propuesta curricular y programaciones.

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto 26/2016 de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> -Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla. - Manejo del ratón de forma correcta. - Botón izquierdo del ratón y sus funciones. - Doble clic sobre los objetos. - Uso de programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel. - Visionado de películas, fotos y música en PDI - Encender y apagar los dispositivos utilizados de forma correcta. - Uso seguro de las TICs 	Smile and Learn
4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario TIC: CPU, PDI, proyector, tablet. - Botón de encendido del ordenador. - Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas. - Pulsar y arrastrar para mover elementos. - Utilización de parte del teclado. - Manejo responsable de los dispositivos. - Escritura de palabras en el procesador de texto. - Realización de actividades interactivas en PDI. - Uso seguro de las TICs 	Smile and Learn Word
5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario TIC: Navegador, buscador, Firefox. - Ejecución de programas conocidos. - Botones de cambio de ventana; minimizar, maximizar y cerrar. - Información básica del teclado. - Escritura: cambio de tipo y tamaño de letra. - Utilización de la PDI y sus programas específicos para escribir, navegar, 	Smile and Learn Word



	<ul style="list-style-type: none"> - buscar, entrar y salir de programas. - Uso seguro de las TICs 	
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Acceso a wifi - Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. - Uso de la página del centro para acceder a los distintos recursos. - Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo del blog. - Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva. - Búsqueda de información en Internet. - Acceso al Portal de Educación y LeoCyl con ayuda. - Acceso al grupo de TEams. - Realización de actividades del libro digital en PDI - Dibujar con el Paint. - Uso seguro de las TICs 	<p>Smile and Learn Word Teams Paint</p>
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Acceso a wifi - Búsqueda de la página del centro en un buscador de internet. - Acceso a la página donde están los recursos del curso de la editorial trabajada. - Consulta otros blogs que tengan contenidos y recursos para su nivel. - Acceso al usuario del Portal de Educación. - Acceso al Aula Virtual y a LeoCyl Club de lectura. - Préstamos de libros en LeoCyl. - Acceso al grupo del Teams del curso y a sus recursos. - Escritura: creación de listados e inserción de símbolos. - Iniciación a la mecanografía. - Introducir la escritura en el paint. - Pegar imágenes. - Uso seguro de las TICs 	<p>Mecanet Smile and Learn Word Teams Paint</p>
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Acceso a wifi - Acceso al Teams del curso y sus recursos. - Acceso al correo de la Junta y a su correo. - Teams: entrega de tareas. - Envío y recepción de mensajes a través del correo de la Junta. - Word: Creación, guardado y apertura de un documento. Corrección de texto. Inserción de imágenes. - Nivel de mecanografía medio. - Creación de una imagen utilizando todos 	<p>Mecanet Smile and Learn Word Teams Paint</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - los recursos del paint. - Uso seguro de las TICs 	
CUARTO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Acceso a wifi - Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes. - Respuesta a cuestionarios en Forms. - Utilización segura de las TIC - Nivel avanzado de mecanografía. - Edición de imágenes. - Creación de presentaciones Power point. - Creación de mapas conceptuales y esquemas con Paint. - Creación de documentos compartidos. (Onedrive) - Teams: acceso al enlace de video-llamada, entrega de tareas. - Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas (Word) - Envío de correos con adjuntos (correo de la Junta) - Uso seguro de las TICs 	<p>Teams Smile and Learn Word Mecanet Power point Google Paint OneDrive Forms Correo de la Junta</p>
QUINTO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Acceso a wifi - Teams: acceso a videollamadas, entrega de tareas, consulta de archivos. - Consulta de respuestas en cuestionarios Forms. - Escritura de textos: inserción de tablas (Word) - Creación de carpetas y archivos compartidos (onedrive) - Creación de presentaciones con Sway. - Consulta de lugares de la Tierra en internet. - Uso seguro de las TIC. - Práctica de los contenidos del curso con diferentes programas. - Iniciación a la programación 	<p>Teams Google Earth Forms Onedrive Sway Smile and Learn Wedo2.0</p>
SEXTO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del mini-portátil personal. Limpieza de escritorio y carpetas. - Teams: videollamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. - Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. Enviar documentos por correo. - Creación de presentación de Genially. - Grabaciones en audio. Exportar en formato MP3. - Cuestionarios con Forms, Kahoot!. Consulta de respuestas. - Edición de video con Movie-maker. - Iniciación a la programación - Selección de noticias de prensa y comentario en público. - Uso seguro de las TIC 	<p>Teams, Kahoot! Audacity MoviMaker Forms Wedo2.0</p>



2.5.3. Secuenciación e indicadores de logro de la competencia digital.

La competencia digital es una de las competencias básicas que tienen que estar relacionadas con los contenidos según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por lo que ya está introducida en cada programación didáctica de cada nivel.

Teniendo en cuenta la secuenciación curricular del punto anterior, cada profesor/tutor elaborará una tabla donde refleje los contenidos evaluables anteriores y con distintos grados de logros: conseguido con ayuda, conseguido sin ayuda, no conseguido.

2.5.4. Criterios de selección, organización y acceso a recursos para el alumnado.

Con el fin de elaborar un catálogo de propuestas convenientemente secuenciadas que estructure el repositorio de recursos digitales del centro se han elaborado carpetas en el TEAMS que están organizadas por niveles, cursos, comisiones, días especiales (día de la paz, navidad, día del libro, carnaval...).

2.5.5. Estrategias de difusión de recursos desarrollados por el profesorado y alumnado.

Si se necesita preservar la privacidad de los alumnos y de los profesores se utiliza lo siguiente:

- Los recursos creados por los alumnos y que se puedan compartir, se ponen en el apartado de los archivos del grupo de TEAMS o en una carpeta creado para ello.
- Los recursos creados por los miembros docentes están colgados en OneDrive y en canales creados para tal fin en el TEAMS.



Ceip El Cruce de Castilla

Para las actividades de la biblioteca que se están realizando con motivo del proyecto Bibliotecas del Futuro, se ha puesto un enlace en la página web para que todos puedan ver los audios que se están grabando. En este caso, no es necesario preservar la privacidad de los alumnos, ni de los profesores, por lo que pueden ser públicos.

Además, se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo.

De forma general se puede acceder a:

- Centro de recursos de la Junta de Castilla y León.
- Recursos educativos de Orientación Andújar.

2.5.6. Contenidos sobre el uso seguro de la tecnología.

- o Encendido y apagado correcto de los dispositivos.
- o Uso y trato correcto de los dispositivos.
- o Pautas y normas a tener en cuenta cuando los dispositivos estén conectados a la red con un cable
- o Uso correcto del ratón.
- o Control ante el acceso de ciertas páginas.
- o Reacción correcta ante los avisos que nos informa el pc.
- o Acciones que se pueden llevar a cabo para cuidar nuestra salud ante el uso de los distintos dispositivos.
- o Respeto ante las diferentes conexiones que tienen los dispositivos a la red eléctrica.

2.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

-2.6.1. Criterios que definen el entorno tecnológico.

La aplicación TEAMS y Office 365 constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.



Ceip El Cruce de Castilla

El whasap es otro de los medios a través de lo que se comunican docentes, docentes-familias.

La aplicación Class-Dojo se utiliza para que los padres sigan la evolución de sus hij@s en el aula, tanto a nivel de conocimientos, como logros personales, comportamiento...

Los criterios que se siguen para utilizar estas aplicaciones o plataformas son:

- Son medios seguros, en los que es muy fiable que el destinatario deseado reciba la información que se envía.
- Queda registrado la información que se ha transmitido.
- El tiempo de envío /respuesta es muy corto.
- Ayuda a transmitir información que no es necesaria la presencia de las familias en el centro.
- Son aplicaciones y plataformas gratuitas.
- Permiten diferentes tipos de comunicación: oral, escrita, visual.
- Las familias están continuamente informadas de la evolución de sus hij@s.

2.6.2. Concreción del entorno tecnológico para la interacción, intercambio y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Tanto el personal docente, como el alumnado dispone de un correo institucional de la Junta de Castilla y León. Con este correo y utilizando sobre todo la aplicación TEAMS y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Las familias no disponen de un correo de @educa.jcyl.es, pero el TEAMS es una aplicación que permite invitados con otro tipo de correo.

Interacción entre profesores:

- Correo de la Junta: Comunicación general.
- One Drive: compartir documentos.



Ceip El Cruce de Castilla

- **Teams:** reuniones telemáticas, organización del colegio (tutorías, comisiones, elaboración de documentos, compartir documentos)
- **Aplicación Whasap:** información general.

Interacción entre profesores y familias

- **Correo de la Junta:** comunicación general.
- **Teams:** Creación de Equipos para comunicar informac
- **Whatsap:** Informaciones generales del grupo.
- **Class Dojo:** Evolución de los alumnos en el aprendizaje, informar a los padres del comportamiento en las clases.

Interacción entre profesores y alumnos

- **Correo de la Junta:** resolver dudas que hacen los alumnos.
- **Teams:** proponer tareas, utilizarlo como agenda, dar información general.

Página web

La página web del centro es un medio a través del cual se publica la información principal del centro. :

<http://ceipelcrucecastilla.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

La página web es un canal a través de la cual los padres, alumnos y los nuevos profesionales que se incorporan a la Comunidad Educativa pueden tener conocimiento y una visión general de las actividades que realiza el centro.

2.6.3. Medidas para informar y formar a los usuarios de la comunidad educativa.

Los miembros de la Comunidad Educativa serán informados a través de los equipos del TEAMS, y a través de la página web del centro.

En cuanto a la formación, se hará encuestas sobre los problemas encontrados para el uso tanto de las aplicaciones como de los dispositivos, y se organizarán cursos de formación para solventar las dificultades



2.6.4. Criterios que definen la presencia en las redes.

La comunicación, el trabajo y la interacción social a través de la tecnología que tenemos a nuestro alcance, claramente es muy beneficioso para todas las partes, pues llega rápidamente, está siempre disponible, queda registrado la información que se ha compartido / se ha hablado y se puede establecer comunicación en la distancia. Pero todo ello debe seguir unas reglas y normas.

- La comunicación entre los miembros de los miembros docentes y personal que trabaja con los alumnos se realizará siempre a través del correo institucional de la Junta de Castilla y León o a través del grupo de whasap.
- Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre los miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter. Deben seguir las normas básicas de educación.
- Se aconsejará a las familias que se pongan en contacto con los docentes a través del correo institucional de la Junta.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
- En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la petición de la grabación si alguna de las partes así lo desea.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto de profesorado que se precise.
- Toda actividad de interés para la comunidad educativa se dará a conocer al web master para su publicación en la página web.

2.7. Infraestructura.



Ceip El Cruce de Castilla

2.7.1. Especificación de redes y servicios de centro.

Redes

El centro dispone de acceso a internet por la línea de fibra óptica de banda ancha y alta velocidad.

Actualmente tiene varias conexiones para conectarse a internet. Dos de ellas, actualmente tienen servicio, por lo que se puede conectarse a través de ellas, pero con el tiempo no será posible conectarse a internet a través de estas redes.

La tercera de ellas es una red que pertenece al proyecto Escuelas conectadas de la Junta de Castilla y León. Para acceder a esta red, dependiendo si se es docente o alumno debe conectarse a la línea correspondiente (CED_ DOCENCIA o CED_ ALUMNO) introduciendo el usuario de la Junta y su contraseña.

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

Todos los miembros docentes y alumnado disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación.

El centro tiene asignada una zona privada para gestiones administrativas cuyos datos de acceso son conocidos por la dirección general y las direcciones pedagógicas.

Página web

El centro dispone de una página web alojada en la plataforma que dispone la Junta de Castilla y León para ello.

La dirección es:

<http://ceipelcrucedecastilla.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Criterios de uso y acceso:

- Su gestión actual está al cargo de la coordinadora de la Comisión TIC, la directora del centro.



Ceip El Cruce de Castilla

- **Sólo su gestor/a podrá hacer los cambios o algún miembro del Equipo Directivo. En caso de que sea un miembro docente el que sea el responsable de la publicación de contenidos, deberá tener el permiso / aprobación de la Dirección del centro.**
- **El responsable del mantenimiento de la página es el responsable de la guardia y custodia de las claves de acceso junto con el / la directora/a del centro.**
- **En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el web master el responsable de resolver los problemas, pidiendo consejo o ayuda incluso a la Dirección Provincial.**

2.7.2. Diseño de servicios y redes de centro.

La base principal del acceso a internet se encuentra en el aula S3 (aula actual de PT/AL), de esa aula parten todas las líneas para abastecer a todo el centro.

Hay puntos y lugares donde esta señal no es lo suficientemente fuerte, por lo que ha habido que añadir dispositivos de ampliaciones de señal:

- **Zona norte: en el pasillo y amplificador conectado a la red eléctrica en aula N4.**
- **Zona Este: amplificador eléctrico en aula E4.**
- **Zona Sur: En el aula S3 se encuentra la conexión principal de internet.**
- **Zona Este de la segunda planta.**

2.7.3. Plan de equipamiento, mantenimiento y reciclado.

Equipamiento



Ceip El Cruce de Castilla

La relación del equipo que dispone el Colegio está indicado en el apartado 2.2.4.

Los miembros de la Comisión TIC informarán a los miembros del Equipo Directivo de las necesidades que puedan surgir en el centro relacionado con los equipos: ordenadores, tablets, pizarras digitales.

El Equipo Directivo será encargado de solicitar a la Dirección Provincial los equipos necesarios, así como de comprarlos en caso de que no sea posible conseguirlos por la primera vía.

- Mantenimiento

Los miembros de la Comisión TIC ayudarán, en la medida de lo posible, al resto de los compañeros con el uso, ya sea de hardware o software, de los dispositivos.

En caso de que los problemas no puedan ser resueltos por los miembros de la Comisión hay una empresa contratada para que resuelva los problemas de mayor envergadura.

- Reciclado

Cuando algún material tecnológico no pueda ser reparada y/o cuando no pueda prestar el servicio para lo que fue conseguido, será retirado y reemplazado por otro. El terminal retirado será llevado a un punto limpio.

2.7.4. Medidas de compensación.

Los desfases que se puedan ir produciendo en la utilización de las herramientas y en la enseñanza de contenidos TIC en el centro y los cuales se diagnosticarán durante las evaluaciones finales serán compensados debidamente por los equipos internivel, por la Comisión TIC y por el Equipo Directivo empleando todos los recursos al alcance y que tenga el centro.

Debido a que no hay suficientes recursos para que todo el centro tenga acceso libre a los dispositivos portátiles a cualquier hora, el



Ceip El Cruce de Castilla

centro se siguen las siguientes rutinas para que las necesidades del centro estén completas:

- La utilización de los miniportátiles está adjudicada por la petición de cada profesor en un horario semanal.
- Las tablets se utilizan principalmente para los alumnos con una adaptación en su aprendizaje y para el proyecto de robótica.
- En caso que los portátiles estén libres, se pueden utilizar sin ningún problema.

2.7.5. Recursos y servicios para la atención del alumnado.

Los alumnos tienen a su disposición de miniportátiles y tablets para realizar distintas actividades que proponga el profesor.

Debido a que el número de estos dispositivos es menor considerablemente al número de alumnos, se ha realizado un horario semanal donde cada profesor deja reservado los dispositivos que necesita para el grupo con el que está.

Para los alumnos que siguen una enseñanza individualizada, como son los alumnos que son reforzados con PT/AL, como los alumnos con adaptaciones curriculares, pueden acceder a dispositivos tablets en cualquier momento para reforzar su aprendizaje.

2.8. Seguridad y confianza digital.

2.8.1. Criterios de seguridad digital.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en el impreso de matrícula los padres / tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en caso de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización / prohibición para el uso / publicación de sus datos por parte del Centro en cualquier red social.



Ceip El Cruce de Castilla

Para cumplir la normativa anterior, a cada comienzo del curso escolar, los padres / tutores tiene la oportunidad de autorizar / prohibir el uso / publicación de los datos del alumno / alumna por parte del Centro en cualquier red social.

Política de contraseñas

La recomendación que se hace a todos los usuarios es que las contraseñas contengan como mínimo ocho caracteres, mezclando letras (mayúsculas y minúsculas), números y signos especiales, que no hagan referencia a fechas de nacimiento, teléfonos, nombres de familiares...

En relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes normas:

- En caso de tratar datos personales, académicos y/o pedagógicos en el dispositivo, se tiene la obligación de trabajar sobre la unidad lógica definida en la entidad. Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización.
- El trabajador que desee utilizar su dispositivo persona, para fines empresariales, deberá comunicarlo previamente a la persona asignada a tal efecto. En caso de autorizarse, el trabajador deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos, así como firmar los documentos oportunos.
- El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados por el Colegio El Cruce de Castilla de Venta de Baños, y por tanto no se utilizará para fines particulares. Se podrá monitorizar su buen uso.
- El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, deberá comentarlo al responsable asignado y seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.
- Al final de cada curso (junio), cada profesor responsable del aula donde estaba asignado el ordenador deberá borrar todos los archivos acumulados durante el curso y dejarlo solamente con los programas y aplicaciones necesarias para su funcionamiento.



Ceip El Cruce de Castilla

También se deberán borrar el historial de las páginas visitadas durante el curso.

- Los ordenadores que sean utilizados por multitud de personas porque estén instalados en lugares de uso público, como sala de profesores, sala multiusos, sala de ordenadores... una persona perteneciente a la Comisión TIC será la encargada de limpiarlos a finales de curso.
- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.
- Cuando los alumnos/as utilicen portátiles o tablets compartidas, procurarán, con vigilancia y ayuda del profesor tutor de no dejar registrado ningún dato que pudiera peligrar su privacidad y de no entrar en ninguna página web que no sea la recomendada o indicada por el profesor.

Respecto al uso de terminales móviles corporativos (incluyendo teléfonos, tablet o miniportátiles)

- Está totalmente prohibido el uso de móviles por parte de los alumnos en el centro excepto para actividades guiadas por el profesor.
- Mientras dure el uso del dispositivo, el usuario custodiará el mismo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas
- El usuario se abstendrá de desactivar cualquier mecanismo de seguridad que haya estado habilitado por el CEIP El Cruce de Castilla de Venta de Baños en el dispositivo, así como el sistema de bloqueo, el sistema de borrado remoto, el cifrado de datos o cualquier otro.
- Queda totalmente prohibida cualquier modificación o reconfiguración del dispositivo sin autorización previa del administrador del sistema.
- El alumno/a tiene totalmente prohibido instalar nuevas aplicaciones al dispositivo, solamente lo podrá realizar previa supervisión del profesor al cargo de la clase.
- Está prohibido almacenar o mantener datos personas en dichos dispositivos.



Ceip El Cruce de Castilla

- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

Acceso a internet

Como ya se ha comentado, actualmente hay tres maneras de acceder a internet en el centro, aunque con el tiempo, quedará solamente la que depende de la Junta de Castilla y León, que es la que está dentro del programa Escuelas Conectadas.

Para poder utilizar esta red, los alumnos deben entrar en la red de los alumnos e introducir su identificación y su contraseña.

Los profesores deberán entrar en la red de docencia, e igualmente, introducir su identificador y su contraseña.

Esta red (Escuelas Conectadas) sólo podrán utilizar la red a la vez en dos dispositivos.

Uso de pendrives

Se podrán usar instrumentos de memoria externa en los dispositivos del centro siempre que primeramente sean pasados un antivirus para proteger los archivos del dispositivo del centro.

2.8.2. Estructura organizativa de la gestión de la seguridad.

El Equipo Directivo es el responsable final de todos los dispositivos que se encuentran en el centro, ello no quita responsabilidad a todos los profesionales educativos que tienen en sus respectivas aulas ordenadores portátiles, pizarras digitales, tablets o miniportátiles para su uso docente diario.

Autorizaciones de los padres / tutores

Los documentos con las autorizaciones / prohibiciones firmadas por los padres / tutores sobre el uso / publicación de datos de los alumnos y



Ceip El Cruce de Castilla

alumnas están guardados en los expedientes personales de cada alumno. Estos expedientes están bajo guardia y custodia del secretario del centro.

Contraseñas

Los padres / tutores son responsables de las contraseñas entregadas por el centro a los alumnos y alumnas para el acceso a las cuentas de la Junta.

2.8.3. Protocolos de actuación ante situaciones de riesgo e incidencias.

- En caso de que un alumno lleve al centro un móvil personal, será recogido por el profesor que haya visto la infracción y el terminal será entregado al padre / tutor. También será anotado como una incidencia.
- En caso de avería o mal funcionamiento de un dispositivo se debe notificar lo más rápidamente posible a un miembro de la comisión TIC.
- En caso de pérdida robos de un dispositivo se deberá notificar a un miembro de la Comisión TIC, el cual procederá a informar a un miembro del equipo directivo para denunciar, bloquear o hacer un borrado remoto.
- Como todo usuario es responsable del dispositivo que tiene en su uso, en caso de que el dispositivo sufra una avería debido al mal uso del mismo, deberá reponerlo o pagar su reparación
- Si un alumno o alumna es descubierto visitando páginas que no están dentro de la actividad programada por el profesor, le será retirado el dispositivo inmediatamente y sus padres / tutores serán informados con el aviso pertinente.

En caso de robos de dispositivos y material tecnológico

- Se denunciará ante las autoridades competentes, dando una relación de los dispositivos extraídos.



Ceip El Cruce de Castilla

- Se informará a la Dirección Provincial del hecho.

En caso de incidencias de seguridad

- Se registrará como una incidencia, quedando registrada en un archivo específico para estos casos.

2.8.4. Protocolos de evaluación, auditoria de la seguridad, copias de seguridad, almacenamiento de datos...

Evaluación

Se aplicará el mismo protocolo que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- Los responsables de la Comisión TIC elaborarán a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios.
- El Equipo Directivo recibirá un informe de los responsables de la Comisión TIC en el que se detallen los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.
- El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC en el centro con respecto a este plan.

Criterios de almacenamiento de datos en los dispositivos

- No se podrán almacenar datos personales en los dispositivos que pertenecen al centro.
- El almacenamiento de datos que se hagan en dispositivos que utilice muchos miembros, no será importantes para hacer una copia de seguridad. Se podrán eliminar en cualquier momento en caso de que se necesite para repararlo o actualizarlo.



Ceip El Cruce de Castilla

- Hay ciertos archivos que son compartidos por los miembros del Claustro y se alojan en la plataforma gratuita provista por la Junta de Castilla y León como es el Teams. También se utiliza OneDrive para compartir archivos.
- Copias de seguridad
- Se harán copias de seguridad diarias y/o siempre que se utilice en los dispositivos que se estén utilizando para la gestión del centro, sobre todo, como es el ordenador de la biblioteca, y los ordenadores de administración. En el resto de los ordenadores, será el responsable del aula en el que esté el pc el que decidirá si hace copia de seguridad de los documentos que allí se encuentre.

2.8.5. Criterios sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Según definición la propiedad intelectual es el derecho de propiedad asociado a cualquier creación de la mente humana que protege los derechos de las autoras y autores de cualquier obra de carácter científico, literario o artístico.

A nivel estatal existe una Ley de Propiedad Intelectual por la que se definen y se protegen los Derechos de autor en España (**Ley 21/2014**, de 4 de noviembre, por la que **se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual**, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil). Por lo que los criterios que va a seguir este plan para proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor van a ser los que figuran en dicha ley.⁵

2.8.6. Formación en seguridad y confianza digital.

Algunos miembros del claustro poseen formación sobre seguridad y confianza digital.



Ceip El Cruce de Castilla

También se facilitarán documentos elaborados por la Junta de Castilla y León y que están a disposición pública a los docentes, familias y alumnos sobre cómo trabajar con las TICs.

Las normas son recordadas y comunicadas regularmente en las diferentes reuniones de personal del centro y familia.

En caso de detectar deficiencias en relación al conocimiento sobre este tema, se realizarán cursos de formación para profesores, alumnos y familias.

3. PLAN DE ACCION

3.1. Objetivos del plan de acción.

- Ayudar a los alumnos/as a desarrollar todas las competencias a través de las TICs
- Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
- Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
- Fomentar que el alumnado utilice de manera responsable las TICs.
- Proporcionar y dotar al profesorado con las herramientas necesarias para su utilización en el aula.

3.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

La comisión Tics se constituye cada año en el primer claustro y lo forman cinco profesores (uno de cada Inter nivel y uno del equipo directivo). De esta forma se asegura la participación y la llegada de información a todos los profesores.



Ceip El Cruce de Castilla

La comisión tiene las siguientes funciones y tareas:

- Gestión de espacios y recursos.
- Registro de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
- Establecimiento de normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado Aportar ideas para las diferentes actividades complementarias en el centro.
- Fomentar el uso de las Tics
- Ayudar a los profesores en el uso de las mismas.
- Revisar y actualizar el plan Tic
- Realizar la evaluación para la obtención del Códice Tic cada año que se solicite.
- Mantener actualizada la página web del centro.
- Organizar los equipos Teams.
- Supervisar cada curso la planificación, ejecución, evaluación y ajuste del plan de acción TIC de centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan de TIC de centro.
- Proponer acciones formativas que garanticen el correcto desarrollo del plan de acción TIC de centro.
- Facilitar a los miembros de la comunidad educativa recursos y ayuda para el desarrollo de los objetivos del Plan TIC.
- Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.
- Presentar al Equipo Motor de Innovación un informe sobre los resultados del plan de acción TIC al final de cada período (curso escolar).

Esta comisión se reunirá mensualmente y cuando sea preciso.

3.3. Tareas de temporalización del plan de acción.



PLAN TIC 2023-24

Ceip El Cruce de Castilla

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El plan TIC tiene un tiempo de desarrollo de 4 años a contar desde el presente curso.

Se organiza en 3 períodos coincidentes con los trimestres del curso escolar.

FASE	PLANIFICACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y MEJORA
1ª Fase	Septiembre y octubre 2021	De noviembre de 2021 a mayo 2022	Junio 2022
2ª Fase	Septiembre y octubre 2022	De noviembre de 2022 a mayo 2023	Junio 2023
3ª Fase	Septiembre y octubre 2023	De noviembre de 2023 a mayo 2024	Junio 2024
4ª Fase	Septiembre y octubre 2024	De noviembre de 2024 a mayo 2025	Junio 2025

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

- El plan es presentado para su aprobación en claustro y al Consejo Escolar con la PGA, en octubre.

3.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

La difusión y dinamización del plan se realizará a través de:

- Reuniones:
 - Equipo docente en Inter niveles
 - Consejo.
 - Claustro.
 - Comisión de Coordinación del profesorado.
 - Comisiones



Ceip El Cruce de Castilla

- **A través de los documentos de centro:**
 - **PGA.**
 - **RRI.**
 - **Proyecto de dirección.**
 - **DOC.**
 - **Programaciones.**
 - **En los programas de centro:**
 - **PROA +**
 - **Bibliotecas del futuro**
 - **Planes de centro**
 - **Plan de lectura**
 - **Plan de Convivencia**
 - **Plan de mejora**
 - **Plan de atención a la diversidad.**
- **A través de la página web del centro.**
- **En actuaciones de acogida para el nuevo profesorado.**
- **En actuaciones de reciclaje del profesorado permanente.**
- **Por medio de un tríptico.**

LOS PROCESOS de dinamización se harán:

Con el ALUMNADO:

Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro, así como del grupo Teams.

Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.

Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

Distribución de las licencias digitales.

Con el PROFESORADO:



Ceip El Cruce de Castilla

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.

Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)

Introducción al equipo Teams del centro

Implicación del profesorado en el Plan de Acción

Con las FAMILIAS

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.

Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.

Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.

Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.

Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

3.5. Plan de acción y las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

Acción1: Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico (Plan TIC, RRI, Plan de Acogida, Propuesta Curricular)

Acción 2: Digitalización de procesos documentales

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje



Ceip El Cruce de Castilla

Acción1: Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas. Creación de un repositorio de recursos digitales propios del centro

Acción 2: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Personalización de los aprendizajes utilizando las TIC

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

Acción 1: Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula

ÁREA 4: Procesos de evaluación

Acción1: Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente. Diseño de modelo de tablas de recogida de resultados.

Acción 2: Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales. Aplicar en el aula herramientas de evaluación de la competencia digital seleccionada

ÁREA 5: Contenidos y currículos

Acción 1: Actualización de las programaciones didácticas. Incluir en las programaciones didácticas el marco competencial por etapa.

ÁREA 6: Colaboración y trabajo en red

Acción 1: Plan de formación para familias. Generación de nuevos espacios para la participación de las familias. Realizar un sondeo de necesidades formativas entre las familias. Asignar a los responsables de cada grupo de padres para la difusión de información.

ÁREA 7: Infraestructura

Acción 1: Digitalización progresiva del centro.



ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Acción 1: Generar una cultura digital segura. Fomentar el buen uso de redes sociales. Incluir en las programaciones didácticas las actividades de formación en seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales. Emplear la página web y las redes sociales del centro para fomentar el uso seguro, correcto y responsable de las mismas.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

4.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

La Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas a los Equipos docentes de Inter nivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

- Revisión y actualización del plan: A partir de las propuestas recogidas en la memoria final sobre el plan TIC del curso anterior, la comisión TIC, revisará e implementará las medidas oportunas para su mejora.
- Recogida de datos: A finales de curso, se pasará un cuestionario al profesorado para pulsar el grado de implantación de las TIC en el aula y de desarrollo del plan TIC de un modo realista.
- Evaluación de objetivos, valoración de desarrollo y propuestas de mejora: Al finalizar cada curso, la comisión TIC



realizará una evaluación del plan a partir de los resultados obtenidos en las encuestas. Valorará el desarrollo del plan y reflejarán las propuestas de mejora en la memoria final.

4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para la recogida de datos se utilizará un cuestionario elaborado a partir de los apartados para la autoevaluación recogidas en las orientaciones para la elaboración del plan TIC.

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Certificación TIC. Siguiendo las disposiciones de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, nos someteremos a la evaluación que desde ella se realiza para analizar el grado de implantación TIC en nuestro centro.

Entre otras actuaciones también se revisará este documento.

4.3. Indicadores de evaluación del plan

a) Indicadores de la dimensión pedagógica:

- 1º Procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Mejora la competencia digital del alumnado gracias al desarrollo del Plan TICA.
 - Incluye en las programaciones actividades planificadas relacionadas con el uso de las TIC.
 - Utiliza las TICA en la práctica docente.
 - Maneja las plataformas de las editoriales Santillana, Anaya y Algaida.
 - Utiliza software educativo: Smile and Learn...
 - Elabora recursos para su uso con el alumnado.
 - Usa las TIC a través del aula móvil de miniportátiles.



- Emplea algunas aplicaciones o herramientas para comunicarse con la comunidad educativa: Teams, Kaizala, ClassDojo, Classroom...
- Grado de adquisición de los objetivos educativos vinculados a las TICA.
- 2º Procesos de evaluación.
 - Usa herramientas digitales para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje: kahoot, PDI, quizziz, google forms....
 - Grado de compromiso en la realización de los cuestionarios de autoevaluación.
- 3º Contenidos y currículos.
 - Conoce elementos periféricos del ordenador y sus funcionalidades básicas.
 - Maneja la pizarra digital con cierta destreza.
 - Utiliza otras herramientas TICA del centro: SMART Board, tablets, cámaras de vídeo/fotos...
 - Accede a internet de forma autónoma.
 - Usa su cuenta de correo electrónico o el aula virtual (incluido el chat) para comunicarse.
 - Utiliza algún programa para realizar presentaciones dinámicas: power point, sway..
 - Maneja algún programa para el tratamiento de imágenes.
 - Utiliza programas, juegos y software educativos interactivos para reforzar contenidos del aula.

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

- 1º Gestión, organización y liderazgo.
 - Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro.
 - Visitas recibidas en la web del centro.
 - Los equipos funcionan correctamente o se ponen los medios para mejorarlos.
 - Empleamos programas específicos para el funcionamiento y gestión del centro.
 - Gestión de los datos de la Biblioteca del Centro.



Ceip El Cruce de Castilla

PLAN TIC 2023-24

- Gestión de los datos administrativos.
- Gestión de la página Web.
- Gestión de los recursos digitales.
- 2º Formación y desarrollo profesional.
 - El profesorado está adecuadamente formado en el uso de las TIC en el aula.
 - Los conocimientos adquiridos para el uso de las TIC en el aula han servido para utilizar nuevas herramientas y recursos por parte del profesorado.
 - El profesorado crea presentaciones u otros recursos para trabajar en el aula.
 - El profesorado envía información a través del correo electrónico de la Junta, Teams, Kaizala, ClassDojo...
 - El profesorado participa en cursos de formación vinculados a las TICA.
- 3º Colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Se actualiza la página web.
 - Se utiliza el correo electrónico para las comunicaciones con la comunidad educativa.
 - Se realizan documentos colaborativos entre el profesorado.
 - Se realizan documentos colaborativos entre el alumnado.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

- 1º Infraestructura.
 - Grado de aprovechamiento de los equipamientos.
 - Grado de mantenimiento de la infraestructura y los equipos.
 - Utilidad y actualidad del software instalado.
 - Acceso a la red desde cualquier punto del colegio.
 - Empleo de las pizarras digitales y aula móvil de mini pc/tablets.
- 2º Seguridad y confianza digital
 - Alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.



Ceip El Cruce de Castilla

PLAN TIC 2023-24

- Formación sobre el uso seguro de internet: toda la comunidad educativa.
- Información sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamización el uso seguro de las TIC en el centro.

4.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

a) Respecto al alumnado.

- Empleo los miniportátiles.
- Sesiones de las Pizarras Digitales Interactivas.

b) Respecto al profesorado.

- Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
- Elaboración de materiales en formato electrónico.
- Participación en el itinerario TIC del Plan de Formación.

c) Respecto al equipo directivo.

- Dinamización de actividades para el uso de las TIC en el aula.
- Comunicación con la comunidad educativa a través del correo del centro y de la web.
- Uso y empleo de los programas específicos de organización y gestión del centro.

5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

5.1. Conclusión de aplicación y desarrollo del plan.

El inicio del proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto.



Ceip El Cruce de Castilla

Los planes TIC han permitido generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio, y han situado a la comunidad educativa a la vanguardia del desarrollo tecnológico.

El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

5.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Al ser un plan a medio plazo, cuya temporalización aparece recogida en el propio plan de acción, las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes entre las distintas fases de despliegue del plan.

La digitalización del centro irá avanzando progresivamente, y será necesario valorar mejoras consolidadas en fases anteriores a la luz de la nueva situación.

- Un aspecto que seguramente haya que revisar, con las sucesivas fases de implantación del plan, es la secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- Repositorio de actividades en Teams.
- Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que



revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital. En este sentido será de gran ayuda la propuesta flexible de implementación de las TIC en el aula, que permite introducir cambios sustanciales sin afectar al proyecto global.

- Las necesidades formativas registradas al comienzo del plan pueden ir sufriendo cambios y deberá estar previsto adaptar los planes de formación a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.

5.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, se aplican cuatro etapas, que son:

1. PLANIFICAR	Análisis de la situación del centro y sus necesidades. Encontrar las áreas que puedan ser susceptibles de mejora Establecer los objetivos que se deben alcanzar. Para que este paso resulte efectivo se deben recopilar datos, proponer ideas, establecer los objetivos y definir las acciones, así como los tiempos para lograr los resultados.
2. HACER	Una vez definido lo que se espera alcanzar y las acciones que se deben tomar, se implementa el plan que previamente se ha elaborado para alcanzar las mejoras propuestas: Dirigir, organizar y asignar los <u>recursos</u> correspondientes Asignar responsabilidades para llevar a buen término la ejecución.



3. VERIFICAR	Es necesario verificar que se avanza en la dirección correcta, haciendo las valoraciones que sean necesarias: Evaluar el plan utilizando diferentes herramientas de evaluación Monitorear la implementación con acciones de seguimiento Documentar la información con las conclusiones obtenidas.
4. ACTUAR	Es el momento de determinar si se está cumpliendo con los objetivos: Analizar los resultados obtenidos en la fase de verificación. Elaborar los informes y los análisis comparativos. Si el resultado es favorable se implementa la mejora de forma definitiva y si no, se hacen los cambios correspondientes. Toda esta información se utilizará para planificar el siguiente ciclo. El ciclo se vuelve a iniciar tras realizar los ajustes correspondientes.

6. APOYO DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS

6.1. Autoevaluación de centros.

La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje.

En una fase inicial se evaluará la adecuación de la secuencia de actividades que se programen.

En una fase final se valorará la pertinencia de incluir estas actividades dentro del Proyecto Educativo y Curricular de nuestro Centro.

6.2. Realizar el plan TIC



Ceip El Cruce de Castilla

En la evaluación del Plan TIC se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Idoneidad de los objetivos propuestos: para alumnos y profesores, tratando de adaptar los objetivos a la realidad
- . - Valoración de las TIC por parte del profesorado. - Frecuencia en el uso de las TIC.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en actividades de intercambio de experiencias y en foros.
- Frecuencia de las consultas de la página web del centro.
- Participación en el desarrollo de la página web del centro de alumnos y profesores: trabajos, propuestas, etc.

6.3. Mejorar la estructura del centro.

La evaluación y autoevaluación servirá también para la detección de carencias que posibiliten “a posteriori” una mejora estructural de centro en el plano tic.

Se realizarán a través de lo reflejado en la memoria de final de curso mediante:

Encuesta realizada a los profesores para recoger las dificultades de formación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos utilizados, falta de material disponible en la red, grado de consecución de los objetivos.

Encuesta realizada a los alumnos para recoger las dificultades de cada tema y las ventajas e inconvenientes del uso de las TIC.



Ceip El Cruce de Castilla

Encuesta realizada a las familias mediante un Forms para obtener información sobre el grado de satisfacción y propuestas de mejora.

En el tema de seguridad se establecerán controles de acceso a contenidos en internet y se “congelarán” los ordenadores que utilicen los alumnos para mejorar el buen uso de esta herramienta.